



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2022-23

**GRADO EN PSICOLOGÍA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

NEUROPSICOLOGÍA

**Denominación en Inglés:**

NEUROPSYCHOLOGY

**Código:**

202310221

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.32	1.68	0	0	0

**Departamentos:**

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

**Áreas de Conocimiento:**

PSICOBIOLOGIA

**Curso:**

4º - Cuarto

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Enrique Moraleda Barreno	enrique.moraleda@dpsi.uhu.es	
Gregoria Aquino Cardenas	gregoria.aquino@dpces.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

HORARIOS: <http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

#### **Coordinador/a: Enrique Moraleda Barreno**

Centro/Departamento: FEDU, Psicología clínica y experimental, Área de conocimiento: Psicobiología. Nº Despacho: P8Pb 29, E-mail: [enrique.moraleda@dpsi.uhu.es](mailto:enrique.moraleda@dpsi.uhu.es) Telf.: 959219437.  
Horario de tutorías: : <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

#### **Profesor/a: Gregoria Aquino Cárdenas**

Centro/Departamento: FEDU, Psicología clínica y experimental. Área de conocimiento: Psicobiología. Nº Despacho: P1B10, E-mail: [gregoria.aquino@dpces.uhu.es](mailto:gregoria.aquino@dpces.uhu.es), Telf.: 959219503.  
Horario de tutorías: : <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

#### **Otro profesorado**

Por contratar.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Introducción a la neuropsicología, neuropsicología de la atención, asimetría cerebral, neuropsicología del lenguaje, apraxias, agnosias, neuropsicología de la memoria, funciones ejecutivas, neuropsicología de la emoción, patologías neurológicas, evaluación neuropsicológica, rehabilitación neuropsicológica.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Introduction to neuropsychology, neuropsychology of attention, cerebral asymmetry, neuropsychology of language, apraxia, agnosia, neuropsychology of memory, executive functions, neuropsychology of emotion, neurological pathologies, neuropsychological evaluation, neuropsychological rehabilitation.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Segundo semestre, 4º Curso del Grado en Psicología

#### 2.2 Recomendaciones

Ninguno

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Introducción a la neuropsicología, neuropsicología de la atención, asimetría cerebral, neuropsicología del lenguaje, apraxias, agnosias, neuropsicología de la memoria, funciones ejecutivas, neuropsicología de la emoción, patologías neurológicas, evaluación neuropsicológica, rehabilitación neuropsicológica.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

#### 4.1 Competencias específicas:

**CE1:** Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

**CE4:** Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

**CE6:** Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.

**CE10:** Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CG1:** Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

**CG2:** Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

**CG6:** Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

**CG4:** Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

**CG5:** Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

**CG3:** Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

**CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

**CT5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

En todas las clases se emplearán soportes informáticos como apoyo a la docencia. Se fomentará la participación en clase, así como la discusión científico/profesional y el debate. Las clases teóricas serán de tipo magistral mientras que las clases de grupo pequeño serán prácticas y centradas en la participación del alumnado.

#### **TUTORÍAS:**

Los alumnos podrán entrevistarse con el profesor de la asignatura, en el despacho de éste, para aclarar dudas, solicitar orientación adicional, corregir ejercicios, etc. Los horarios de tutoría serán publicados al inicio del curso.

## 6. Temario Desarrollado

### **BLOQUE 1. TEÓRICO**

#### **Tema 1. Introducción a la neuropsicología**

El marco teórico de la Neuropsicología. Aplicaciones prácticas.

## **Tema 2. Neuroanatomía funcional**

Lóbulo frontal. Lóbulo parietal. Lóbulo temporal. Lóbulo occipital. Sistema límbico. Diencéfalo. Mesencéfalo y troncoencéfalo. Cerebelo. Asimetría cerebral.

## **Tema 3. Funciones neuropsicológicas.**

Atención. Memoria. Navegación espacial. Lenguaje. Praxias. Gnosias. Funciones ejecutivas. Emoción.

## **Tema 4. Trastornos neuropsicológicos.**

Alteraciones neuropsicológicas: trastornos de la atención, trastornos de memoria, desorientación espacial, afasias, apraxias, agnosias, síndrome disejecutivo, alteraciones emocionales. Principales enfermedades neurológicas: Epilepsia, traumatismos craneoencefálicos, accidentes cerebrovasculares, tumores cerebrales, demencias, adicción a sustancias.

## **Tema 5. Evaluación neuropsicológica.**

Motivo de la evaluación. Estudio de la historia clínica. Pruebas complementarias: neuroimágenes y técnicas de registro. La entrevista. Pruebas neuropsicológicas. La elaboración del informe.

## **Tema 6. Rehabilitación Neuropsicológica.**

Bases teóricas. La recuperación del daño cerebral. Técnicas de rehabilitación.

## **BLOQUE 2.- PRÁCTICO**

Sesiones prácticas 1 y 2.- Utilización de test y pruebas neuropsicológicas.

Sesiones prácticas 3 a 6.- Resolución de casos prácticos.

## **7. Bibliografía**

### **7.1 Bibliografía básica:**

Ardilla, A. y Rosselli, M. (2008) Neuropsicología clínica. Medellín, Prensa Creativa.

Bechara, A. (2005). Decision making, impulse control and loss of willpower to resist drugs: a neurocognitive perspective. Nature neuroscience, 8(11), 1458. <http://dx.doi.org/10.1038/nn1584>.

Goldberg, E. (2009). El cerebro ejecutivo: lóbulos frontales y mente civilizada. Crítica.

Moraleda-Barreno, E, Romero-López, MJ., Cayetano-Menéndez, MJ (2012). Neuropsicología de la memoria. Portales Médicos, Vol. VII; nº 12; 515.

Moraleda-Barreno, E, Romero-López, MJ., Cayetano-Menéndez, MJ. (2012). Las funciones ejecutivas y sus trastornos. Portales Médicos, Vol. VII; nº 3; 84.

Moraleda-Barreno, E, Romero-López, MJ (2012). Neuropsicología de la emoción. Portales Médicos, Vol. VII; nº 7; 333.

- García-Ogueta, M. I. (2001). Mecanismos atencionales y síndromes neuropsicológicos. *Revista de Neurología*, 32(5), 463-467.
- Gazzaniga, M. S. (1999). *El pasado de la mente*. Andrés Bello.
- Gil, R. (2006) *Neuropsicología*. París, Masson.
- Kolb, B. y Whishaw, I. Q. (2006). *Neuropsicología humana*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Kolb, B., & Whishaw, I. Q. (2014). *Neuropsicología humana*. Ed. Médica Panamericana.
- Lezak, M. D., Howieson, D. B., Bigler, E. D., & Tranel, D. (2012). *Neuropsychological assessment* (5th ed.). New York: Oxford University Press
- Lezak, M. D., Howieson, D. B., Bigler, E. D., & Tranel, D. (2012). *Neuropsychological assessment* (5th ed.). New York: Oxford University Press
- Miller, D. I., & Halpern, D. F. (2014). The new science of cognitive sex differences. *Trends in cognitive sciences*, 18(1), 37-45.
- Muñoz Céspedes, J. M. (2001). *Rehabilitación neuropsicológica*. Madrid: Síntesis.
- Perea, M.V., Ladera, V. y Echeandía. C. (2001) *Neuropsicología: libro de trabajo*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Romero-López, M.J., Moraleda-Barreno, E. (2012). Fallos en la programación motora. *Apraxias*. *Portales Médicos*, Vol. VII; nº 22; 909.
- Moraleda Barreno, E., Romero López M.J. y Cayetano Menéndez M.J. (2012). *Once casos de neuropsicología clínica*. Sevilla. Ed Albores.
- Pérez, Miguel (2009). *Manual de neuropsicología clínica*. Madrid, Pirámide.
- Pinel, J.P.J. (2005). *Biopsicología*. Madrid: Prentice Hall.
- Portellano, J.A. (2005) *Introducción a la neuropsicología*. Madrid, McGraw Hill.
- Ramachandran V. (1999). *Fantasmas en el cerebro*. Madrid. Debate.
- Rizzolatti, G., & Craighero, L. (2004). The mirror-neuron system. *Annu. Rev. Neurosci.*, 27, 169-192.
- Rodríguez, V. (2009). *Definición y breve historia de la Neuropsicología*. UNAM.
- Ruiz Sánchez De León & Pedrero Pérez (2014.). *Neuropsicología de la Adicción*. Madrid, España: Panamericana.
- Sánchez Navarro, J. P., & Román, F. (2004). Amígdala, corteza prefrontal y especialización hemisférica en la experiencia y expresión emocional. *Anales de psicología*, 20(2).
- Tirapu Ustárriz J. (2007). La evaluación neuropsicológica. *Intervención Psicosocial*, 2007, Vol. 16 N.º 2 Págs. 189-211. ISSN: 1132-0559
- Tirapu Ustárriz J. (2007). La evaluación neuropsicológica. *Intervención Psicosocial*, 2007, Vol. 16 N.º 2 Págs. 189-211. ISSN: 1132-0559

Toro Gómez, C. (2010). Neurología (2ª ed.). Colombia. El Manual Moderno.

Whittle, S., Yücel, M., Yap, M. B., & Allen, N. B. (2011). Sex differences in the neural correlates of emotion: evidence from neuroimaging. *Biological psychology*, 87(3), 319-333.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

Durante todo el curso se empleará la plataforma Moodle como medio de compartir información, allí se ofrecerá una gama más extensa de recursos.

- [Portal de la Sociedad Andaluza de Neuropsicología.](#)
- [Portal de la Federación Española de Daño Cerebral.](#)
- [Portal de la \*International Neuropsychological Society\*.](#)
- [Portal del Servicio de Información Sobre Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.](#)
- Harvard Universtiy, [The whole brain atlas.](#)



## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

Tal como recoge el artículo 6 del [Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva](#), la evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada que se lleva a cabo en distintos momentos a lo largo de un periodo de tiempo. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que así lo consideren.

#### **Convocatoria ordinaria I o de curso.**

**El examen teórico** de la asignatura será tipo test con 3 opciones de respuesta y constará de un total de 45 preguntas, donde los errores no restan y es necesario tener 30 preguntas correctas para aprobar (3 sobre 6).

**La participación activa en clase** se evaluará mediante cuestionarios de 5 preguntas que se realizarán al finalizar cada uno de los apartados de los distintos temas. Tendrán un valor total de 2 puntos.

**Las actividades prácticas** se evaluarán mediante la realización de las siguientes actividades:

- Utilización de test y pruebas neuropsicológicas: Se realizará un cuestionario a lo largo de cada clase de prácticas donde se contestará a preguntas relacionadas con las actividades propuestas (0,4 puntos por cada una de las dos prácticas).
- Resolución de casos clínicos: Se responderá a preguntas tipo test sobre tres casos analizados (0,4 puntos por cada uno).

La nota de prácticas será la suma de todas las prácticas realizadas, con un máximo de 2 puntos.

**Para aprobar la asignatura** será necesario obtener un aprobado en el examen de teoría (3) y sumar 5 puntos entre la teoría, la participación activa en clase y las prácticas.

**Exámenes de Incidencia:** constarán de 10 preguntas abiertas de desarrollo.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Los exámenes de la segunda convocatoria seguirán las mismas pautas que los de la primera. Las notas de prácticas y participación activa en clase se guardarán para septiembre. No es posible volver a evaluarse de las prácticas ni de la participación activa en clase en esta convocatoria.

Será posible solicitar la evaluación única final para esta convocatoria incluso si se ha realizado la

evaluación continua en la convocatoria anterior.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

El examen teórico tendrá las mismas características que los de las convocatorias ordinarias I y II. Las notas de prácticas y de la participación activa en clase se guardarán desde la convocatoria ordinaria I.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un aprobado en el examen de teoría (3) y sumar 5 puntos entre la teoría, la participación activa en clase y las prácticas.

Será posible solicitar la evaluación única final para esta convocatoria incluso si se ha realizado la evaluación continua en convocatorias anteriores.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El examen teórico tendrá las mismas características que los de las convocatorias ordinarias I y II. Las notas de prácticas y de la participación activa en clase se guardarán desde la convocatoria ordinaria I.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un aprobado en el examen de teoría (3) y sumar 5 puntos entre la teoría, la participación activa en clase y las prácticas.

Será posible solicitar la evaluación única final para esta convocatoria incluso si se ha realizado la evaluación continua en convocatorias anteriores.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

**Examen teórico/práctico:** Será el mismo examen que el de la evaluación continua. Este examen tendrá una puntuación máxima de 10.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un aprobado en el examen (5).

#### 8.3.2 Convocatoria II:

**Examen teórico/práctico:** Será el mismo examen que el de la evaluación continua. Este examen

tendrá una puntuación máxima de 10.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un aprobado en el examen (5).

#### 8.3.3 Convocatoria III:

**Examen teórico/práctico:** Será el mismo examen que el de la evaluación continua. Este examen tendrá una puntuación máxima de 10.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un aprobado en el examen (5).

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

**Examen teórico/práctico:** Será el mismo examen que el de la evaluación continua. Este examen tendrá una puntuación máxima de 10.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un aprobado en el examen (5).

<b>9. Organización docente semanal orientativa:</b>							
<b>Fecha</b>	<b>Grupos Grandes</b>	<b>G. Reducidos</b>				<b>Pruebas y/o act. evaluables</b>	<b>Contenido desarrollado</b>
		<b>Aul. Est.</b>	<b>Lab.</b>	<b>P. Camp</b>	<b>Aul. Inf.</b>		
01-02-2023	6	0	0	0	0	Evaluación continua en clase	Tema 1
06-02-2023	6	0	0	0	0	Actividades prácticas Evaluación continua en clase	Tema 2
13-02-2023	6	2	0	0	0	Actividades prácticas Evaluación continua en clase	Tema 3
20-02-2023	4	0	0	0	0	Actividades prácticas Evaluación continua en clase	Tema 3
27-02-2023	2	0	0	0	0	Actividades prácticas Evaluación continua en clase	Tema 3
06-03-2023	6	2	0	0	0	Actividades prácticas Evaluación continua en clase	Tema 3
13-03-2023	6	2	0	0	0	Actividades prácticas Evaluación continua en clase	Tema 3
20-03-2023	6	2	0	0	0	Actividades prácticas Evaluación continua en clase	Tema 4
27-03-2023	0	2	0	0	0	Actividades prácticas Evaluación continua en clase	Tema 4
10-04-2023	0	2	0	0	0	Actividades prácticas Evaluación continua en clase	Tema 4
17-04-2023	0	0	0	0	0	Actividades prácticas Evaluación continua en clase	Tema 5
24-04-2023	0	0	0	0	0	Actividades prácticas Evaluación continua en clase	Tema 6
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		